INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 249 /2022

Asunción, 26 de abril de 2022.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las Observaciones realizadas a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 40/22 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE ANESTESIA Y ERGOMETRIA DE LA MARCA GE PERTENECIENTES AL IPS"**, con **ID Nº 408.082,** conforme a las observaciones realizadas, manifestamos lo siguiente:

Aspectos Observados

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Discrepancia entre criterios y documentos.
Descripción: Se verifica discrepancia entre el criterio establecido y la documentación requerida, se solicita su adecuación.

Respuesta: Se aclara que:

En CAPACIDAD TECNICA se solicita:
- Habilitación de Servicio técnico en Dispositivos Médicos.

En REQUISITO DOCUMENTAL se solicita:
- Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS.

En CAPACIDAD TECNICA se solicita:
- Personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.

En REQUISITO DOCUMENTAL se solicita:
- Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No establece criterio para el documento establecido
Descripción: Se solicita establecer el criterio de evaluación de la documentación solicitada.

Respuesta: Se aclara que el criterio de evaluación se encuentra detallada en el PBC en las Páginas 23 y 24 respectivamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rosane Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No indica metodología utilizada en el dictamen de precio referencial
Descripción: En el Dictamen respectivo, no se observa la metodología a ser utilizada, a modo de ejemplo: precio más bajo, promedio, entre otros, se solicita subsanar.

Respuesta: Se aclara que la metodología utilizada es de una única oferta, debido que la misma cuenta con Certificado de Representación en la República del Paraguay para todos los trámites inherentes a los equipos que son objeto del presente llamado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales
Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.

Respuesta: Se aclara que se utilizó una sola oferta debido a que la misma cuenta con la autorización del fabricante para los trámites inherentes a los equipos del presente llamado.

Atte.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones